

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA TERCERA

##### Secretaría

#### Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo contencioso-administrativo

Pleito número 6.529.—Sr. Llaguno.—D. Eladio Gullón Rabanillo, contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas (D. G. FF. CC. y Transportes por Carretera), en 30 de mayo de 1961, sobre multa ampliada a las resoluciones de 30 de julio y 15 de diciembre de 1961, que desestimó los tres recursos de alzada.

Pleito número 7.592.—Sr. Llaguno.—D. Jacinto Comas Molinos y otros, contra Decreto 2086, expedido por el Ministerio de Hacienda en 9 de diciembre de 1961, publicado en el «B. O. del E.» del 10, por el que se aprueba el Reglamento de la Hacienda Municipal de Barcelona.

Pleito número 7.647.—Sr. Llaguno.—Compañía Mercantil Anónima «Droper, Sociedad Anónima», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 10 de noviembre de 1961, sobre Impuesto de Consumo de Lujos.

Pleito número 7.662.—Sr. Llaguno.—Empresa Nacional Hidroeléctrica de Ribagorçana contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 6 de octubre de 1961, sobre Impuesto sobre Valores mobiliarios.

Pleito número 7.682.—Sr. Llaguno.—Compañía Mercantil Amoritatos, S. A., contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 21 de noviembre de 1961, sobre aforo de sulfato amónico, Sección cuarta.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley Orgánica de esta Jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 8 de febrero de 1961.—El Secretario Decano.—742.

Pleito número 7.473.—Sr. Llaguno.—Cámara Oficial de Industria de Barcelona, contra Decreto expedido por el Ministerio de Hacienda en 13 de octubre de 1961, publicado en el «B. O. del E.» del 26 del mismo mes, por el que se fijan tipos de los recargos establecidos en favor de las Corporaciones locales sobre las cuotas de licencia fiscal del impuesto industrial.

Pleito número 7.671.—Sr. Llaguno.—D. Luis Boria Gutiérrez, contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. y D.) en 31 de octubre de 1961, sobre multa.

Pleito número 6.745.—Sr. Llaguno.—Juan Jover, S. A., contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 14 de julio de 1961, sobre liquidación por contribución rústica (Río Benito, Guinea).

Pleito número 7.633.—Sr. S. Osés.—Real Acequia del Jarama, en término municipal de Ciempozuelos (Madrid) y D. Miguel López Díaz y otros, en 9 de noviembre de 1961, sobre riegos, tarifas 1960.

Pleito número 7.616.—Sr. S. Osés.—Oficina Agrícola, S. A., contra resolución

expedida por el Ministerio de Hacienda (D. Gráf. de Impuesto) en 15 de noviembre de 1961, sobre Impuesto sobre el Gasto de Fundición.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta Jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 8 de febrero de 1961.—El Secretario Decano.—745.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 13 de Barcelona en procedimiento judicial sumario hipotecario ante el mismo promovido por doña Amparo Ferrer Alvaro, a quien representa el Procurador don Eusebio Lasala Palá, contra don Joaquín Señan Amat, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y por el precio de valoración que se dirá de la siguiente finca especialmente hipotecada:

Casa compuesta de bajos y dos pisos altos, cubierta de azotea y jardín delante y patio detrás, sita en San Cugat del Vallés y en el paseo de Cánovas del Castillo, antes carretera de San Cugat, número 20. Linda por su frente, Este, con una línea de cinco metros, con el paseo de Cánovas del Castillo; por la izquierda, entrando, Sur, con Jaime Musella, en línea de 38,5 metros; por la derecha, Norte, con finca del deudor, y por la espalda, en línea de 4,97 metros, con resto de finca de la que se segregó.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrasa, al folio 129 del tomo 1.156, libro 211, finca 8.947 inscripción segunda.

La descrita finca fué valorada en la escritura de hipoteca en la suma de doscientas mil pesetas, que es el tipo de subasta.

La celebración del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia, de este Juzgado de Primera Instancia número 13 de Barcelona, el día 31 de marzo próximo, y hora de las once, y se advierte a los licitadores que no se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercero, y si hubiere postura admisible, se mandará llevarla a efecto, previa consignación del precio del remate y liquidación de los derechos reales correspondientes.

Dado en Barcelona a 7 de febrero de 1962.—El Secretario, Hipólito Codesido.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia accidental (ilegible).—837.

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 4 de los de esta capital en resolución del día de hoy, dictada en las diligencias de ejecución de la sentencia firme de remate recaída en los autos de juicio ejecutivo seguidos por «Formo, S. A.», contra doña Josefina Belart Balagué, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de avalúo que luego se dirá de la siguiente finca:

Casa conocida por Maset de Balbineta, sita en esta ciudad, San Andrés de Palomar, con freno a la calle de Amílcar, donde tiene señalado el número 147, compuesta de bajos, cubierta de terrado, edificadas sobre una porción de terreno de superficie 418 metros 65 decímetros cuadrados, de los que 69 metros 85 decímetros están edificados Linda por su frente, Oeste, en una línea de 15 metros 70 centímetros, con dicha calle; izquierda, entrando, Norte, con Montserrat Castellá; a la derecha, Sur, con señores de Maristany Borrás y Vintro, y por la espalda, Este, con el señor Comas de Argemir.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Barcelona, en el tomo 601 del archivo, libro 429 de San Andrés de Palomar, folio 27, finca número 19.461 duplicado.

Se ha señalado para el acto del remate de la antes descrita finca, que tendrá lugar en la Sala Audiencia del Juzgado en un principio expresado, sito en los bajos del Palacio de Justicia, a la derecha, primer patio, el día 13 de abril próximo, y hora de las once, previniéndose a los licitadores:

1.º Que la finca ha sido valorada en la suma de dos millones de pesetas por el Perito Arquitecto don Agustín Rocabruna Monté.

2.º Que la certificación del Registro de la Propiedad, en cuanto a títulos de propiedad y en cuanto a cargas, así como los demás documentos y antecedentes de autos, estarán de manifiesto en la Secretaría del que suscribe a disposición de los que quieran tomar parte en la subasta y una hora antes de la señalada para la celebración de la misma.

3.º Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la documentación que resulta de autos y que las cargas y gravámenes resultantes quedarán subsistentes, entendiéndose que el comprador acepta los mismos y queda subrogado en la responsabilidad de ellos, ya que no se destinará a su extinción el precio del remate.

4.º Que los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar en la Mesa del Juzgado, o en la Caja General de Depósitos (Delegación de Hacienda de la provincia), el diez por ciento del precio anteriormente dicho de valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

5.º Que una vez aprobado el remate, el adquirente deberá consignar, dentro del plazo de ocho días, la diferencia entre lo depositado para tomar parte en la subasta y el total precio de la adquisición; y

6.º Que los gastos de subasta y demás, hasta la entrega de bienes al rematante, serán de cargo del mismo.

Barcelona, 7 de febrero de 1962.—El Secretario, Celedonio de Barrera.—836.

## CASAS IBÁÑEZ

Don Gregorio García Ancos, Juez de Primera Instancia de Casas Ibáñez (Albacete) y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para la declaración de fallecimiento de D. Hipólito Piqueras Azorín, natural de Alatoz, nacido el 30 de enero de 1892, hijo de Francisco y María, que se ausentó de su domicilio en la citada localidad de Alatoz en el año 1940, sin dejar constancia del lugar adonde se dirigía y del cual no se tienen noticias desde la misma fecha, habiendo instado dicha declaración su hermana Dionisia María de la Concepción Piqueras Azorín.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Casas Ibáñez a 20 de febrero de 1961.—El Juez de Primera Instancia, Gregorio García.—El Secretario (ilegible), 820. 1.ª 16-2-1962

## LERIDA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de Lérida, en el expediente de Declaración de Herederos Abintestato de D. Juan Díaz Mayach, natural de Barcelona, hijo de Juan y Agustina, se anuncia la muerte intestada del causante y se llama a los que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro de treinta días.

Lérida, 8 de febrero de 1962.—El Secretario Judicial, Benito Vicente.—V.º B.º: Enrique Molina.—741.

## MADRID

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado por este Juzgado de Primera Instancia número 18 de esta capital en providencia dictada en el día de hoy en los autos de procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por doña Elena Barcenilla San Juan contra los cónyuges don Carlos Bravo Morales y doña María Jesús Martín Gozaio, para la efectividad de un préstamo hipotecario, importante la cantidad de noventa y cinco mil pesetas de capital, sus intereses, gastos y costas, se anuncia la venta en pública subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo, y de nuevo en quiebra la finca hipotecada y que se persigue, que es como sigue:

Piso cuarto primero, letra A, situado en la planta primera y el primero que se encuentra a mano izquierda en el descansillo de la escalera, por lo que también podrá denominarse primero izquierda, de la casa número 7 de la calle de Hermanos de Pablo, de esta capital, con vuelta y fachada a la de Germán Pérez Carrasco. Mide en total, independientemente de muros, 77 metros 90 decímetros cuadrados, distribuidos en vestibulo, varias habitaciones y servicio. La cocina tiene acceso por una puerta a una terraza que hace de techo a los locales de la planta baja; tiene esta terraza la figura de un trapecio, de 8,30 metros de base por seis metros de un lado, 3,88 metros de otro y dos metros de otro; en total, 31 metros 90 decímetros cuadrados, además de la superficie del piso. Linda: Por su frente, el hueco de la escalera y el patio central, ocupando parte de ésta la terraza que corresponde a este piso; derecha, entrando, con el piso primero B; izquierda, calle de Germán Pérez Carrasco, y espalda, piso primero B y dicha calle, al que tiene una ventana. Tiene una cuota de cuatro enteros ochenta y cinco centésimas por ciento.

Tasado en la cantidad de 190.000 pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número

1, se ha señalado el día 21 de marzo próximo, a las once horas, y se previene:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del precio que sirvió de base para la segunda subasta, o sea del 75 por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, el crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», con veinte días hábiles de antelación, por lo menos, al señalado para la subasta, se expide el presente en Madrid a 9 de febrero de 1962.—El Juez de Primera Instancia, Pedro Martín de Hijas.—El Secretario, P. S., P. Almárcegui.—844.

Don José López Borrasca, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 15 de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos, a instancia del Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador don Juan Avila Plá, contra don Enrique Garriga Sittier, sobre secuestro y posesión de finca para la efectividad de un préstamo hipotecario de 245.000 pesetas, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta es pública subasta por primera vez la siguiente finca:

En Pollensa.—Chalet compuesto de una planta baja y primer piso, con terreno sobre parte del cual está construido, sito en la bahía de Formentor, del término de Pollensa, lugar o paraje conocido por «El Puig de la Monasia». Mide el terreno, que es precedente del predio Formentor, una superficie de 17.484 metros 75 decímetros cuadrados, en su planta baja, y 185 metros cuadrados, en su piso alto y todo junto. Linda: Al Sur, con la orilla del mar, siguiendo la configuración de la costa y con parcelas de los trustees del trust número 11, en beneficio del señor Stregnt, en línea ondulada que sigue el borde meridional de la carretera de que es parte integrante de este resto: al Norte, con remanente del predio Formentor, propiedad de «Inmobiliaria Formentor, Sociedad Anónima», en línea que mide 200 metros y con parcela de los mismos trustees, en línea recta que mide 19 metros; al Este, con solar de los mismos trustees, en línea angular cuyo vértice está señalado con una marca de cal sobre roca. Uno de los lados de dicho ángulo va desde el referido vértice hasta el mar, y el otro, que mide 30 metros desde el vértice hasta su intervención, con la carretera de referencia; con otro solar de los mismos trustees, en línea que sigue el borde oriental de la mencionada carretera expresada, en un punto distante 150 metros de la curva de la carretera antedicha, forma entre los solares de los señores Reyner y Casas, y al Oeste, con el remanente del predio Formentor de su procedencia, en línea recta perpendicular al mar, que mide 150 m. Dicha finca se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Inca, en el tomo 2.030, libro 183 de Pollensa folio 33, finca 9.837, inscripción segunda.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, pi-

so segundo, y simultáneamente en la del Juzgado de Inca, el día 28 de marzo próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatrocientas noventa mil pesetas (490.000), no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el diez por ciento en efectivo metálico del expresado tipo.

3.ª Si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

4.ª Los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en Secretaría y los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se expide el presente, Dado en Madrid a 26 de enero de 1962, El Juez, José López Borrasca.—El Secretario, Nicolás Cortés.—762.

Por el Juzgado de Primera Instancia número dos de Madrid, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, y en los autos que se dirá, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

Sentencia.—En la villa de Madrid, a 7 de diciembre de 1961. Vistos por mí, Segismundo Martín-Laborda y Romeo, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de los de esta capital, los presentes autos de tercería de mejor derecho, a instancia de la Compañía Mercantil Anónima «Comercio e Industria Alavesa del Automóvil, S. A.» (CIADASA) representada por el Procurador D. Saturnino López del Olmo, y defendida por Letrado, contra D. Justino Ortega Albilla, D. Julio Fuentes o Fuertes Sorribas en su propio nombre y derecho y como propietario y legal representante del Colegio de San Jorge, Sastrería Amiaga, Sociedad Limitada, vecinos de esta capital, hallándose D. Justino Ortega Albilla y D. Julio Fuentes Sorribas declarados en rebeldía por no haber comparecido en autos y el último representado por el Procurador Sr. Monteserín, y defendido por Letrado, sobre tercería de mejor derecho; y... Fallo: Que dando lugar a la demanda formulada por la Compañía Mercantil Anónima «Comercio e Industria Alavesa del Automóvil, S. A.», sobre tercería de dominio contra D. Justino Ortega Albilla, contra la Sociedad Mercantil «Sastrería Amiaga, S. L.» y D. Julio Fuentes Sorribas, en su propio nombre y como propietario y legal representante del Colegio de San Jorge, debo declarar y declaro que los bienes embargados son propiedad del demandante, alzando en su consecuencia los embargos y reembargos trabados sobre los mismos, y condenando a dichos demandados al pago de las costas de este juicio. Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo: S. Martín-Laborda.—Rubricado.

Dicha sentencia fué leída y publicada el mismo día de su fecha y se ha acordado notificarla por medio de edictos a don Julio Fuentes (o Fuertes) Sorribas, en su propio nombre y derecho y como propietario y legal representante del Colegio de San Jorge.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente para que sirva de notificación en forma a dicho D. Julio Fuentes (o Fuertes) Sorribas, en su propio nombre y como

propietario y legal representante del Colegio de San Jorge, en Madrid, a 6 de febrero de 1962.—El Secretario (ilegible). Visto bueno: El Juez de Primera Instancia, Segismundo Martín-Laborda.—807.

El Juzgado de Primera Instancia número catorce de esta capital, a instancia de D. Sebastián Inchausti del Olmo, ha dictado auto con fecha 25 de enero último, por el que se ha declarado en estado legal de quiebra necesaria al comerciante de esta plaza don Pedro Herrera Rabanal, con domicilio en la calle de Don Ramón de la Cruz, número 70, y establecimiento en la de Hermosilla, número 90, quedando en su virtud, inhabilitado para la administración de sus bienes, fijándose la fecha de retroacción el día primero de noviembre del año último; y se han nombrado Juez Comisario a D. Miguel García Medranda, que habita en la calle de Ponzano, núm. 27, y Depositario a D. Víctor Tamargo Romero, con domicilio en el Pasaje Marcucos, número 2.

Lo que se hace público por medio de edictos fijado uno en el sitio público de costumbre e insertos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, previniéndose que nadie haga pagos, ni entrega de efectos al deudor, sino al depositario, bajo pena de no quedar descargados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la quiebra; y que todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado, haga manifestación de ellas, por notas que entregarán al Comisario, bajo pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se expide el presente en Madrid, a 7 de febrero de 1962.—El Juez de Primera Instancia, Juvencio Escribano.—El Secretario, Manuel Comellas.—819.

#### PADRÓN

El Juzgado de Primera Instancia de Padrón hace saber que se tramita expediente de declaración de fallecimiento de Manuel Iglesias Romaris, ausentado de su domicilio en la calle Urdilde para Cuba en 1907, sin que se tengan noticias de él desde 1921, promoviendo dicho expediente su hermano Domingo.

Padrón, 27 de enero de 1962.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).  
119 1.ª 16-2-1962

#### SANTANDER

Por el Juzgado de Primera Instancia número dos de Santander, se instruye expediente sobre declaración de fallecimiento de don Guzmán Lledias Rodríguez, hijo de Jullán y Lucía, natural de Santander, nacido el 27 de febrero de 1889 y de estado soltero, a instancia de su sobrina carnal doña Pilar Lledias Ramos; por haberse ausentado de esta capital, donde residía, con dirección a una República sudamericana, en el año 1921 o 1922, careciéndose desde esta fecha de noticias de linismo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo acordado en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Santander a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez, Jesús Porras.—El Secretario, Antonio Alvarez.—374.

y 2.ª 16-2-1962

#### SANTOÑA

Don Rafael Losada Fernández, Juez de Primera Instancia de Santoña.

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente número 14/62, incoado por D. Eloy Ortiz, vecino de esta villa, sobre declaración de

defunción de D. Pascual Clavero González, hijo de José y Faustina, casado con doña Inorinda Palmira Riancho López, natural y vecino de esta villa y cuya muerte se presume en el verano de 1937, a consecuencia de heridas de guerra en Cabezón de la Sal.

Dado en Santoña a 30 de enero de 1962. El Juez de Primera Instancia (ilegible).—122. 1.ª 16-2-1962

#### VALENCIA

Don Vicente Hervás Calatayud, Magistrado, Juez de Primera Instancia número siete de los de esta capital

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de D. Marcial Vicente, más conocido por Marcial Blesa Jiménez, instado por el Procurador D. Eladio Sin, en nombre de D. Marcial Blesa Pardo; lo que se hace público a los efectos oportunos.

Dado en Valencia a 19 de enero de 1962.—El Secretario (ilegible).—750. 1.ª 16-2-1962

#### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

#### Juzgados Militares

BUJEIRO TARRELA, José María; hijo de José y de Oliva, natural de Brens (La Coruña), domiciliado últimamente en Brens, soltero, estudiante, de veinte años de edad, estatura alto, sus señas personales: pelo y cejas castaños, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba no tiene, color sano, frente ancha, señas particulares no tiene, si sabe leer y escribir; procesado por falta de incorporación al servicio activo de la Armada;

RODRIGUEZ MARTINEZ, Benigno; hijo de Basilio y de Marcelina, natural de Ameijenda (La Coruña), domiciliado últimamente en Ameijenda, soltero, cantero, de diecinueve años de edad, estatura regular, sus señas personales: pelo y cejas castaños, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba no tiene, color sano, su frente regular, señas particulares ninguna, si sabe leer y escribir; procesado por falta de incorporación al servicio de la Armada;

CAMBEIRO GANDARA, Juan; hijo de Manuel y de María, natural de Ezaro (La Coruña), domiciliado últimamente en Ezaro, soltero, pescador, de veinte años de edad, estatura regular, sus señas personales: pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba no tiene, color sano, su frente regular, señas particulares no tiene, si sabe leer y escribir; procesado por falta de incorporación al servicio activo de la Armada;

PEREZ TARRELA, Teodomiro Doroteo; hijo de Teodomiro y de Rosa, natural de Amarela (La Coruña), domiciliado últimamente en Amarela, soltero, mecánico, de veinte años de edad, estatura regular, sus señas personales: pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba no tiene, color moreno, su frente ancha, señas particulares no tiene, si sabe leer y escribir; procesado por falta

de incorporación al servicio activo de la Armada;

Comparecerán en el término de treinta días ante el Juez instructor, Teniente de Navío don Manuel Coronilla Muñoz, residente en Ayudantía de Marina de Corcuación, para responder a los cargos que les resulten.—283, 284, 285 y 286.

VARGAS MACIAS, Joaquín; hijo de Carmelo y de Carmen, natural de Sevilla, avecinado en Sevilla, conductor, soltero, de treinta años de edad; procesado en causa 1.298/61, por presunto delito de abuso de autoridad; deberá hacer su presentación ante el Teniente Juez don Antonio Buil Morellón, en el Cuartel de La Legión, en Ceuta, en el plazo de treinta días.—310.

CASTILLO DURAN, Antonio; hijo de Cristóbal y Martirio, de veinticuatro años, soltero, natural de Alcolea y vecino de Sevilla, con domicilio en la calle San Jacinto, número 35; procesado en expediente 55 de 1961 por estafa; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Militar Eventual núm. 3 de la Capitanía General de la Plaza de Sevilla.—364.

DOMINGUEZ MORENO, José; hijo de José y de Balbina, de treinta y dos años, soltero, natural y vecino de Sevilla, con último domicilio en la calle Peley Correa, 23; procesado en expediente 52 de 1961 por estafa; comparecerá en plazo de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Militar Eventual número 3 de la Capitanía General de la Plaza de Sevilla.—363.

#### Juzgados Civiles

PALACIOS SAEZ, Francisco; de cincuenta y dos años, jornalero, soltero, natural de Fuenmayor (Logroño), hijo de Tomás y de Modesta; procesado en sumario 749 de 1961, por peligrosidad.—271; y

IBANEZ NEBOT, José María; de treinta y nueve años, jornalero, soltero, natural de Barcelona, hijo de Joaquín y de María, vecino de Logroño, Rúa Vieja, 23, primero; procesado en sumario 535 de 1961, por peligrosidad.—272.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Barcelona.

GARCIA BOLEA, Francisco; domiciliado en Tánquer; procesado en sumario 296 de 1960, por contrabando.—274; y

SANCHEZ CANTALEJO, Manuel; natural de Sevilla y vecino de Tánquer, calle Ampares, 1; procesado en causa 296 de 1960, por contrabando.—275.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Cádiz.

VAZQUEZ RODRIGUEZ, Isaac; de treinta y nueve años en 1947, casado, panadero, hijo de Manuel y de Elena, natural de Masid (Lugo); domiciliado últimamente en Madrid; procesado en causa 119 de 1947 por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Madrid.—276.

MICAYA VALDES, María del Consuelo; de sesenta y tres años, hija de Isaac y de Susana, natural de Valdecuna (Asturias), cuyo último domicilio conocido fué en la calle Moratin, 3, de Madrid; procesada en sumario 440 de 1961; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Madrid.—273.

JIMENEZ ESCUDERO, Antonio; de cincuenta y dos años, casado, vendedor ambulante, hijo de Pedro y de Avelina, natural de Carrión de los Condes y vecino de Madrid, puente de Praga, segundo ojo, chabola; procesado en sumarios 9 y 17

de 1961, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinchilla.—298.

**DE LA CRUZ Y DE LA CRUZ, Manuel;** de cuarenta y ocho años, tratante, natural de Madrid, y

**JIMENEZ GAVARRI, Ovidio;** de treinta y tres años, natural de Pola de Lena (Asturias), consortes y vecinos últimamente de Llanes; procesados en sumario 38 de 1949, por tenencia ilícita de armas; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cabuérniga (Santander).—299.

**GONZALEZ CAMPOS, Agapito;** de treinta años, soltero, albañil, hijo de Venancio y de Hortensia, natural y vecino que fué de Viveiro y últimamente del salto de Belesar, en Chantada; procesado en sumario 34 de 1960, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Celanova.—300.

**GARCIA CORRALES, Abraham;** de veintitrés años, soltero, hijo de Bautista y de Angeles, natural de Lorca, vecino últimamente de La Unión; procesado en sumario 54 de 1961, por estupro; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Unión.—301.

**GONZALEZ MAYORAL, Francisco;** de diecisiete años, natural de Talavera de la Reina, hijo de Isabel, soltero, vecino de Madrid, calle Algodonales, 23; procesado en causa 107 de 1956 por robos.—303; y

**CORDERO ROMERO, Rafael;** de veintinueve años, natural de Madrid, hijo de Rafael y de Belagia, soltero, vecino de Madrid, paseo de la Dirección, 25; procesado en causa 107 de 1956, por robos.—304. Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid.

**AMENABAR MORALES, Damián;** nacido el 27 de septiembre de 1922, hijo de Antonio y de María, natural de Tolosa con domicilio en Hernani, casado, marino y últimamente vecino de Bilbao; procesado en causa 13 de 1954.—305.

**CUEVAS CONTRERAS, Luis;** nacido el 9 de marzo de 1921, hijo de Francisco y de María, natural de Villaviciosa, soltero, jornalero y vecino de Valencia; procesado en causa 69 de 1959.—306; y

**UREÑA AREVALO, Francisco;** nacido en Villanueva de la Reina (Jaén) el 25 de noviembre de 1922, hijo de Agustín y de Ana, soltero, jornalero y vecino últimamente de Lérida; procesado en causa 117 de 1959.—307.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de San Sebastián.—307.

**LOPEZ ARAGON, Segundo;** de veinte años, soltero, vaquero, hijo de Segundo y de Eugenia, natural de Husillos de Campos; procesado en causa 207 de 1961, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander.—308.

**CRESPO ALONSO, Ricarda;** hija de Pedro y de Dolores, de sesenta y seis años, natural de Campamento (Madrid), sillera, domiciliada últimamente en Madrid; procesada en sumario 73 de 1961, por falsificación de moneda.—325; y

**JIMENEZ OLMO, Rosa;** hija de Ricardo y de Felipa, de veintinueve años, natural de Navalcarnero, sillera, domiciliada últimamente en Madrid; procesada en sumario 73 de 1961, por falsificación de moneda.—326.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alhama de Granada.

**GINETE BALLESTER, Pedro;** natural de Barcelona, soltero, de dieciocho años, hijo de José y de Consuelo; procesado en causa 11 de 1962, por robo.—327; y

**GARCIA GARCIA, Juan;** natural de Málaga, soltero, de cuarenta y cuatro años, hijo de Manuel y de Isabel; procesado en causa 11 de 1962, por robo.—328.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona.

**PINERO SANCHEZ, Lorenzo;** natural de Cantoria (Almería), soltero, delincuente habitual, de treinta años, hijo de Miguel y de Dolores, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 21 de 1961, por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.—329.

**PULIDO, José Luis;** mayor de edad, casado, industrial y vecino últimamente de Flix y Bilbao; procesado en causa 57 de 1961, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Belorado.—330.

**BOLAÑOS ROMAN, Manuel;** de treinta y cuatro años de edad, hijo de Ramón y de María, natural de Orjiva (Granada); encartado en causa 81 de 1961, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Durango.—333.

**TORRES AZCORBEITIA, Jesús;** de veinticuatro años, hijo de Florencio y de Pilar, soltero;

**MORENO MARTINEZ, Juan José;** de treinta y un años de edad, casado, hijo de Teófilo y de María;

**MORENO MARTINEZ, Julio;** de veintinueve años, soltero, hijo de Teófilo y de María; todos ellos domiciliados últimamente en Durango, calle General Moia, número 2, primero derecha; procesados en causa 188 de 1960, por lesiones; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Durango.—334

**SAN SEGUNDO AVELLAN, Concepción;** quincallera ambulante, cuyo domicilio último fué en Molina de Aragón; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Híjar (Teruel), para la práctica de diligencias en la pieza de situación personal del sumario 31 de 1961, contra José María Avellan Sansegundo y Julia Ramo, Cantera, como fiadora de libertad provisional de los mismos.—338.

**ESTEVEZ MARTINEZ, Miguel;** de diecinueve años de edad, hijo de Miguel y de Rafaela, natural y vecino de Santa Olalla del Cala, sillero; procesado en sumario 269 de 1961, por robo y lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de La Palma del Condado en el plazo de diez días.—339.

**RODRIGUEZ PARDO, Antonio;**

**PUNTE DEL PARDO, Francisco del;** procesados por el Juzgado de Instrucción de La Roda en sumario 144 de 1961, sobre robos; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado aludido.—340.

**FORESTIER, Juan;** de treinta y tres años, casado, veterinario, hijo de Marcel y de Filomena, natural de Cholet, departamento de Maine et Loire; procesado en sumario 13 de 1961, sobre daños por imprudencia; el cual ha estado en agosto último en Logroño y Guipúzcoa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Laguardia.—341.

**SEGUNDO PEREZ, Nicolás;** domiciliado últimamente en Logroño; procesado en causa 84 de 1961, por estafa; comparece-

rará en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño.—343.

**VELA, Carlos;** procesado en sumario 37 de 1962, por corrupción de menores; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid.—345.

**BUESO ROIG, Victor;** de setenta años de edad, natural de Valencia, hijo de Victor y de Luisa, electricista, domiciliado últimamente en Valencia, calle de Ripalda, 18; procesado en causa 33 de 1943, por hurtos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid.—346.

**SOLIVERDI GIL, Luis;** que estuvo domiciliado en la casa número 17 de la calle de Antonio Arias, de Madrid; procesado en causa 474 de 1961, por malversación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid.—347.

**GOMEZ GARCIA, Angel;** de veintisiete años, natural de Casas de Montes (Cáceres), vecino de Manresa, barrio Santa Catalina, casas «Taleza», hijo de Rufino y de Filomena, soltero, labrador; procesado en sumario 340 de 1959; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.—349.

**FERNANDEZ DOMINGUEZ, Isabel;** hija de José e Isabel, de treinta y un años, natural de Lepe (Huelva), vecina de Manresa, barrio Santa Catalina, casa «Taleza», casada, procesada en sumario 340 de 1959; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.—350.

**PAZ MATA, José;** de cincuenta y dos años, casado, peón, hijo de Amador y Mercedes, natural de Estacas (Pontevedra) y vecino últimamente en Figaredo Colomina, A, 17; procesado en sumario 265 de 1957, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.—351.

**MENDIZABAL LASA, José Miguel;** nacido en Qyarzun el 18 de octubre de 1943, hijo de José María y de Asunción, marino, soltero, vecino de Pasajes, Trincherope; procesado en expediente 23 de 1961; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de San Sebastián.—352.

**MARI UBEDA, Tomás;** de treinta años de edad, casado, industrial, hijo de Francisca, natural de Santander, domiciliado últimamente en ídem, calle Madrid, 3, tercero; procesado en sumario 233 de 1961, por alzamiento de bienes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Santander.—355.

**AVIVAR VEGA, Luis;** hijo de Juan y de Josefa, soltero, albañil, de veintidós años, con domicilio indistintamente en Albacete, barrio de la Estrella, 48, y en Valencia, calle de Paterna, 10; procesado en causa 7 de 1961 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Onteniente.—49.

**MUNIZ GIL, Miguel;** Jefe Cajero de la Agencia en Martos del Instituto Nacional de Previsión, con último domicilio en Sevilla, calle de San Hermenegildo, 21; procesado en causa 127 de 1961 por malversación de caudales públicos; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Martos.—48.

**EXPISITO SANTA LUCIA, José;** nacido en Palma de Mallorca el 19 de marzo de 1911, con último domicilio en Lérida, calle San José, 30; procesado en expediente 136 de 1959; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de San Sebastián.—52.

**BONET RAMOS, Teodoro;** natural de Santa Coloma de Gramanet, casado, forjador, de veintinueve años, hijo de Ramón y de Manuela, con último domicilio en Barcelona, calle Serós, 39, bajos, y que el día 6 de enero del actual año se evadió del Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora de Montserrat (San Baudilio de Llobregat); procesado en causa 484 de 1961 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona.—178.

**GARMENDIA PEÑAGARICANO, Francisco;** natural de San Sebastián, nacido el 22 de abril de 1919, hijo de José y de Josefa, con último domicilio en San Sebastián, calle Ulla, segundo B; procesado en expediente 44 de 1957; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de San Sebastián.—50.

**FUENTES VERA, Eduardo;** de treinta y cinco años, casado, jornalero, natural de Huaneja y vecino de la misma localidad hijo de Juan y de Antonia; procesado en sumario 245 de 1961; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Guadix.—179.

**ANDRES FERNANDEZ, Angel;** natural de Barcelona, nacido el 3 de julio de 1933, residente en San Sebastián, Euzkalerria, núm. 4; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de San Sebastián.—51.

**VALDES CHEVARRIA, Andrés;** cuyas demás circunstancias personales se desconocen, chatarrero, vecino de Casquita, Grasses, Concejo de Villaviciosa; procesado en sumario 57 de 1961 por hurto; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Iñesto.—180.

**DIEZ MONTESERIN, Enrique;** natural de Madrid, hijo de Luis y de María, soltero, de cuarenta y un años, comisionista, con último domicilio en Madrid, Ibiza, 40, segundo; procesado en sumario 31 de 1950 por estafa; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción núm. 3 de Madrid.—183.

**LAMPRE LOPEZ, Manuel;** natural de Granada, casado, viajante, de cincuenta y siete años, hijo de Manuel y de Dolores, con último domicilio en Zaragoza, calle de Claret, 39; procesado por estafa en causa 67 de 1955; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción núm. 14 de Madrid.—185.

**CALVEZ DE SALCEDO, Félix;** de cuarenta y siete años, hijo de Félix y de Dolores, natural de Don Benito, casado, con último domicilio en Madrid, calle Ciudad de los Angeles, bloque 31, piso primero C; procesado en causa 22 de 1961 por estafa; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Puebla de Alcocer.—189.

**EDWARD ROUSE, Gordon;** natural de Boston, Lines (Inglaterra), vecino de Tánger; sancionado en expediente 296 de 1960 del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Cádiz; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número dos de Cádiz.—258.

**JIMENEZ MARTIN, Antonio;** de treinta y ocho años, hijo de Lorenzo y de Paula, natural de Carabanchel Bajo, que vivió en la calle de Bernardina García, número 42; procesado en sumario 165 de 1954 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid.—260.

**GONZALEZ MARTIN, Antonio;** natural de Osuna, vecino de Tánger, sancionado en expediente 296 de 1960, del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Cádiz; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número dos de Cádiz.—259.

**GOMEZ SANABRIA, Agustín;** de treinta años, hijo de Valentín y de Francisca, natural de Madrigal de la Vera; procesado en sumario 165 de 1954 por hurto; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid.—261.

**RODRIGUEZ REOYO, Luis;** natural de Castronuño, casado, industrial, de treinta y siete años, con último domicilio en Madrid, Eugenio Salazar, 58; procesado en la causa 436 de 1958; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número catorce de Madrid.—264.

**GARAZO RAJOY, Cándido;** de cuarenta años, hijo de Ramón y de Carmen, natural de Sada, chófer, casado, que vivió en la calle de María Zayas, 15 (Tetuán de las Victorias); procesado en sumario 395 de 1955; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción núm. 9 de Madrid.—262.

**LOPEZ GARCIA, María;** de veintisiete años, soltera, sus labores, hija de Juan y de Fermina, natural de Brenes, con último domicilio en Madrid, San Bernardo, número 41; procesada en sumario 96 de 1955 por aborto, comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 22 de Madrid.—265.

**PINEIRO MUNIZ;** de treinta y nueve años, hijo de Manuel y de Francisca, natural de Cespón; procesado en sumario 152 de 1954; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción núm. 9 de Madrid.—263.

**RUIZ LOPEZ, José;** natural de Dallas, hijo de José y de Trinidad, de veintitrés años, carpintero, con último domicilio en Barcelona, Mazarrón, núm. 1; procesado en sumario 346 de 1958 sobre robo.—266;

**DUQUE SANCHEZ, Agustín;** natural de Ciudad Rodrigo, hijo de Angel y de Carlota, de veintiséis años, peón albañil, con último domicilio en Ciudad Rodrigo, calle Madrid, 8 ó 9; procesado en sumario 212 de 1954, sobre robo frustrado.—267.

**FERNANDEZ GARCIA, Juan Antonio;** natural de Comillas, hijo de Manuel y de Teresa, de veinticinco años, agricultor, con último domicilio en Ripoll, calle Perdida, número 5; procesado en sumario 643 de 1951 por hurto.—268.

**CASTELLSAGUE FUSTE, Angel;** natural de La Garriga, hijo de Félix y de Rosa, de treinta y dos años, vicario, con último domicilio en Hospitalet, calle Angel Guimará, 119, tercero; procesado en sumario 246 de 1948 por tentativa de robo.—269; y

**MONTAGUT COSCOLLOLA, Jorge;** natural de Barcelona, hijo de José y de Carmen, de veinticinco años, Agente de ventas, con último domicilio en Barcelona, calle Conde Asalto, 22, segundo primera; procesado en sumario 723 de 1955 sobre hurto.—270.

Comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.

**CASTRO OVALLE, Hernán Tadeo;** hijo de Luis y de Isabel, de veintitrés años, soltero, periodista, natural de Concepción (Chile), con último domicilio en Tarragona; procesado en sumario 370 de 1961 por estafa; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Tarragona.—252.

**LORENTE CATALA, Ambrosio;** natural de Alquería de la Condesa, soltero, oficialista, de veintitrés años, hijo de Ambrosio y de Loreto, con último domicilio en Alquería de la Condesa, calle Caudillo, 30; procesado en causa 144 de 1961 por falsedad y otro; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción núm. 6 de Valencia.—253.

**MENDEZ Y BASURTO, José Melchor;** de cincuenta y dos años, hijo de Dionisio y Agueda, natural de Bilbao, casado, panadero que fijó su domicilio en San Sebastián; procesado en expediente 33 de 1961; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza.—255.

**MARTINEZ VALOR, Ricardo;** natural de Barcelona, casado, artista, de cuarenta y tres años, hijo de Alberto y de Carmen, con último domicilio en Madrid, Residencia Burgalesa, calle del Espíritu Santo, 18, primero; procesado en causa 183 de 1961 por estafa; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número seis de Valencia.—365.

## ANULACIONES

### Juzgados militares

El Comandante Juez instructor del Juzgado Militar Eventual del Aalún (Africa Occidental Española), anula la requisitoria relativa al soldado corrigiendo de la Compañía Disciplinaria número 1, Juan Casajuán Parera.—280.

El Teniente Juez instructor del Tercio Duque de Alba II de La Legión, anula la requisitoria referente al legionario de este Tercio Armando Silva Travesa.—281.

El Capitán Juez instructor del Tercio Duque de Alba, II de La Legión (Juzgado número 3), deja sin efecto la requisitoria relativa al legionario de este Tercio Fermín Balaguer Loren.—282.

### Juzgados Civiles

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 170 de 1948, Domingo Sans Mascuet.—222.

El Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 201 de 1949, Alda Barros Viña y Manuel Barros Viña.—223.

El Juzgado de Instrucción de Cervera deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 33 de 1957, Encarnación Gabarre Gabarre y Carmen Jiménez Jiménez.—230.

El Juzgado de Instrucción de Cervera deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 33 de 1957, Constancia Jiménez Pérez.—231.

El Juzgado de Instrucción número dos de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 300 de 1961, Helio Corro Cabello Cano.—234.

El Juzgado de Instrucción número uno de Las Palmas de Gran Canaria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 133 de 1947, Pedro García García.—235.

El Juzgado de Instrucción de Gandía deja sin efecto la requisitoria referente al procesado al sumario 5 de 1955, Andrés Ripoll Soliveres.—249.

El Juzgado de Instrucción número uno de Salamanca deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 487 de 1946, Ismael y Rafael Rodríguez Robles.—250.

El Juzgado de Instrucción de Valverde del Camino deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 34 de 1951, Serafin Macías Ramos.—254.

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 103 de 1947, Adolfo Moreno Domínguez.—291.